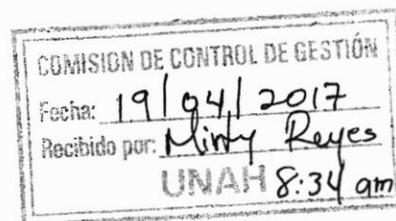




UNAH

DIRECCIÓN DE
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
Y POSGRADO
TEL: 2231 – 06 78



Oficio No.497-DICYP
18 de abril, 2017

MSC. CINTIA LILIANA SALGADO

Coordinadora de la Comisión de Control de Gestión.
Presente

Estimada Msc. Salgado:

En respuesta al **Oficio CCG 246-2017**, recibido en esta Dirección, mediante el cual solicita información relativa a servicios prestados por la DICYP a la ciudadanía en general, como ser: procedimientos, requisitos y formatos para solicitar los mismos, en consecuencia le remito el **"PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA 2017"** mediante el cual se oferta todas las actividades de gestión de la investigación y posgrado en la UNAH.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

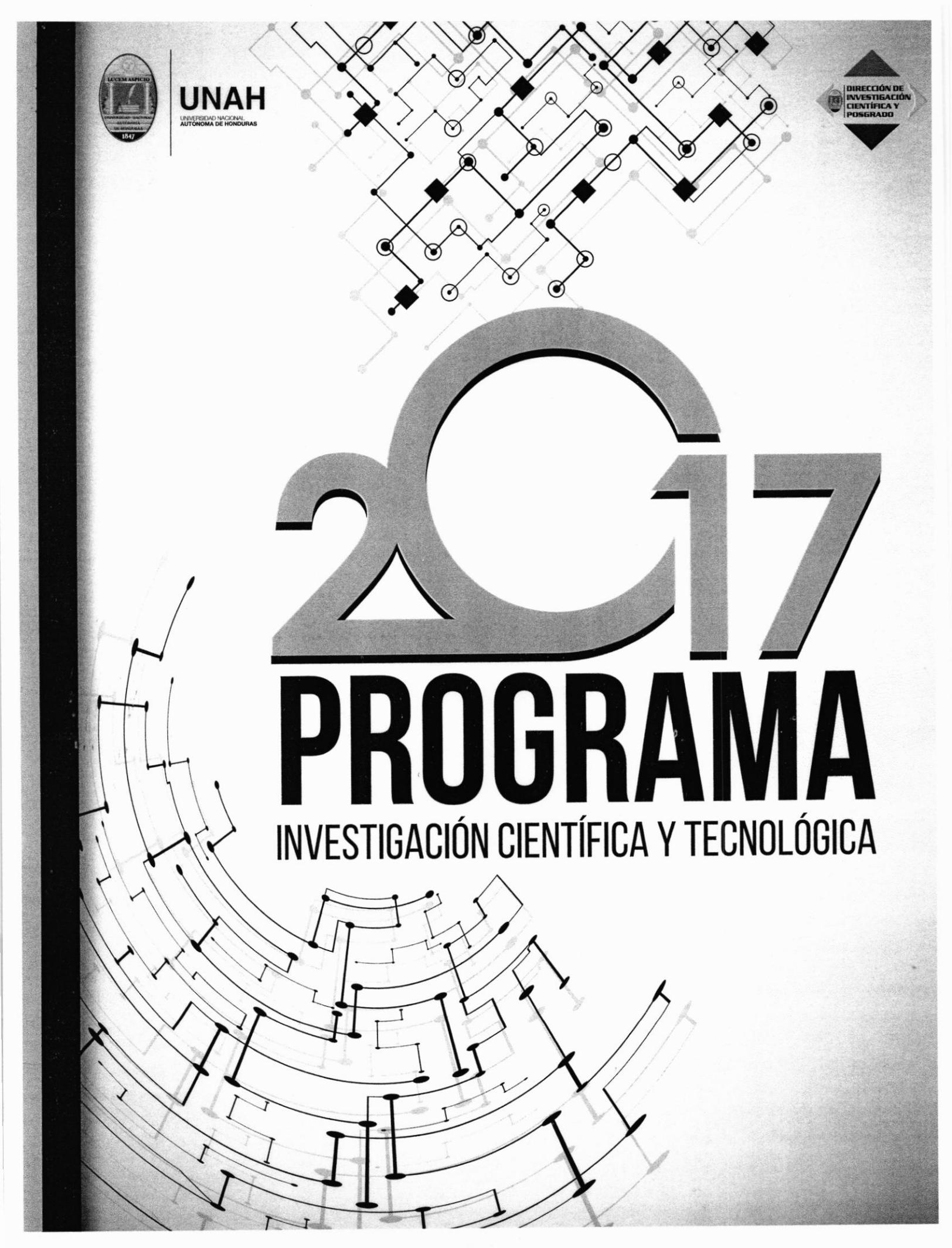
Atentamente,


Leticia Salomón
Directora de Investigación Científica y Posgrado, UNAH

"La educación es la primera necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



2017

PROGRAMA

INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

PRESENTACIÓN

La **Universidad Nacional Autónoma de Honduras** a través de la **Dirección de Investigación Científica y Posgrado** en consonancia con la **Política de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación UNAH 2015-2019**, reafirma mediante **El Programa de Investigación Científica y Tecnológica 2017**, el compromiso para desarrollar acciones destinadas al fortalecimiento de la estructura de investigación y posgrado, y de esta forma asumir con responsabilidad los desafíos de la investigación científica.

Además, tiene como finalidad, dar a conocer todas las actividades a desarrollar durante el transcurso del 2017 intrínsecas de la gestión en investigación, también insertas en los diferentes ejes orientadores de nuestra política.

Dentro del **Fomento a la investigación**; se enlistan las principales actividades que impulsan esta gestión, tales como; convocatoria a becas, premios de investigación, investigación como carga académica, apoyo a la investigación científica y fortalecimiento a grupos de investigación.

De igual forma el eje de **Publicación, difusión y comunicación**; enmarca las actividades propias del mismo, que llevan al aprovechamiento de los diferentes mecanismos para masificar el quehacer en investigación, entre los que figuran; Revista Ciencia y Tecnología, Portal de la Ciencia, Congreso de Investigación Científica y Gestión de Posgrados, Boletín Actualidad Científica, Catálogo de Investigadores y Publicaciones, Puntos de Información, Periódico Investigación y Ciencia, Registro de Derechos de Autor.

Con el objetivo de mejorar la calidad del recurso humano, en el eje de **Capacitación en investigación** se insertan las principales actividades que obedecen a estas exigencias, mismas que se detallan; Diplomado en Investigación Científica, Diplomado en Gestión de la investigación, los diferentes cursos de apoyo a la investigación científica, encuentros con investigadores, con coordinadores de carrera de posgrado, institutos de investigación, unidades de gestión de la investigación, círculos de creatividad, coordinaciones regionales de investigación y encuentro anual con grupos de investigación.

Nuestra política, hace alusión a la promulgación de una cultura académica de respeto a los derechos de autor, es mediante el eje de **Protección de los resultados de investigación**, que se ofertan diferentes capacitaciones destinadas a la educación y protección de dichos resultados.

Mediante el eje de **Gestión de la investigación**, se clasifican en el programa, los investigadores según su formación y experiencia en la UNAH, esto con la intención de impulsar la internacionalización de la investigación.

Todas las actividades implícitas en El Programa 2017, son relevantes para el proceso de articulación de la gestión, con las diferentes instancias de la universidad, destacando información detalla que resulta sumamente importante para los interesados, fechas de convocatoria, requisitos, documentación, realización y otras clasificaciones propias de las actividades y que finalmente se convierten en excelentes resultados para escalar posicionamientos en investigación, en el plano nacional e internacional.

Leticia Salomón
Directora de Investigación Científica y Posgrado, UNAH



1. FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

A. BECAS DE INVESTIGACIÓN

Becas sustantivas de investigación L. 500,000.00

Son asignaciones otorgadas para el desarrollo de proyectos multi e interdisciplinarios de investigación para un mínimo de dos profesores investigadores activos; su concesión no es parte de la carga académica de los profesores beneficiarios.

Requisitos

1. Los objetivos del proyecto de investigación deberán estar enmarcados dentro de las líneas de investigación y prioridades de la unidad académica del postulante principal y en coherencia con las establecidas por la UNAH.
2. El proyecto de investigación será de carácter multi o interdisciplinario dentro de uno o varios campos del conocimiento.
3. El investigador que se desempeñe como coordinador del proyecto de investigación deberá demostrar amplia trayectoria en investigación científica y en manejo de fondos concursables o bien, haber ejecutado al menos tres (3) becas básicas de investigación otorgadas por la Dirección de Investigación y Posgrado.
4. El equipo de investigación deberá ser avalado por la coordinación regional de investigación o instituto de investigación o unidad de gestión de la investigación o grupo de investigación, de acuerdo al que corresponda y en el que se encuentre adscrito.
5. La duración máxima de ejecución del proyecto será de 10 meses.

Becas de formación de profesores investigadores en temas prioritarios de investigación L. 250,000.00

Las becas de formación de profesores investigadores son asignaciones orientadas a proyectos de investigación para la formación y fortalecimiento de las capacidades investigativas de profesores con poca o ninguna experiencia en investigación, interesados y comprometidos en desarrollar investigación sobre los temas prioritarios de investigación de la UNAH. Estarán coordinadas por un profesor investigador experimentado y dirigidas a tres profesores investigadores novatos o auxiliares, como mínimo y hasta cinco de ellos como máximo. Se espera que el profesor experimentado oriente teórica y metodológicamente a los investigadores novatos en el conocimiento y manejo del tema prioritario, transfiriendo hacia ellos su experiencia alcanzada a lo largo de su carrera como investigador, con el propósito de formar la generación de relevo en el tema a investigar.

Requisitos

1. Los objetivos del proyecto de investigación para formación en investigación deberán estar enmarcados dentro de las líneas de investigación y prioridades de la unidad académica del postulante y en coherencia con las establecidas por la UNAH.
2. El investigador experimentado deberá mostrar evidencia de haber coordinado o desarrollado investigaciones en el tema a investigar.
3. La duración máxima de ejecución del proyecto será de 8 meses.

Becas para estudiantes de grado L. 25,000.00

Son asignaciones otorgadas a estudiantes de la UNAH con excelencia académica, que habiendo cursado más del 80 % de su plan de estudios presentan un proyecto de investigación de alta calidad y pertinencia, avalado por un profesor universitario y que responde a las prioridades de investigación de la UNAH y de la unidad académica a la que se encuentra adscrito.

Requisitos

1. Los objetivos del proyecto de investigación deberán estar enmarcados dentro de las líneas de investigación y prioridades de la unidad académica del postulante y en coherencia con las establecidas por la UNAH.
2. El estudiante deberá demostrar excelencia académica y haber aprobado al menos un 80 % del plan de estudios de una carrera de grado de la UNAH.
3. El proyecto deberá ser avalado por un profesor de la UNAH con experiencia comprobada en investigación científica y su compromiso de asesoramiento.
4. La duración máxima de ejecución del proyecto será de 3 meses.

Becas para profesores egresados de posgrado L. 80,000.00

Las becas para profesores egresados de programas de posgrado son asignaciones otorgadas a los docentes de la UNAH para la finalización de sus tesis o trabajos de graduación de posgrado, que presenten por lo menos un 60 % de avance. Se otorgarán a profesores universitarios que hayan finalizado un programa de posgrado nacional o extranjero con excelencia académica y que presenten un proyecto de investigación de alta calidad y pertinencia, que responda a las prioridades de investigación de la UNAH y de la unidad académica a la que se encuentran adscritos.

Requisitos

1. Los postulantes deberán ser profesores con nombramiento permanente de la UNAH.
2. Los objetivos de la tesis o del trabajo final de graduación deberán estar enmarcados dentro de las líneas de investigación y prioridades de la unidad académica del postulante y en coherencia con las establecidas por la UNAH.
3. El investigador deberá haber aprobado el plan de estudios de la carrera de posgrado con un promedio mínimo de 80 %.
4. El investigador deberá demostrar un avance en el desarrollo del documento de la tesis o trabajo final de graduación de al menos un 60 %.
5. La duración máxima de ejecución del proyecto será de 3 meses.



FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

A. BECAS DE INVESTIGACIÓN

Becas básicas de investigación L. 75,000.00

Son asignaciones otorgadas a profesores con nombramiento permanente de la UNAH para el desarrollo de proyectos de investigación de corta duración.

Requisitos

1. Los objetivos del proyecto de investigación deberán estar enmarcados dentro de las líneas de investigación y prioridades de la unidad académica del postulante principal y en coherencia con las prioridades de investigación establecidas por la UNAH.
2. El investigador o investigadores deberán ser avalados por la coordinación regional de investigación, instituto, unidad de gestión de la investigación o grupo de investigación al que se encuentre adscrito.
3. Requieren la autorización de la jefatura de departamento o del decano de la facultad y en los centros regionales se requiere la autorización de la jefatura de departamento o carrera o del coordinador regional de investigación, para su reconocimiento como parte de la carga académica del profesor que coordina el proyecto de investigación.
4. La duración máxima de ejecución del proyecto será de 5 meses.

Becas para estudiantes de posgrado L. 40,000.00

Son asignaciones otorgadas a estudiantes de la UNAH con excelencia académica, que habiendo cursado más del 80 % de su plan de estudios presentan un proyecto de investigación de alta calidad y pertinencia, avalado por un docente universitario y que responde a las prioridades de investigación de la UNAH y de la unidad académica a la que se encuentra adscrito.

Requisitos

1. Los objetivos del proyecto de investigación deberán estar enmarcados dentro de las líneas de investigación y prioridades de la unidad académica del postulante y en coherencia con las establecidas por la UNAH.
2. El estudiante deberá demostrar excelencia académica y haber aprobado al menos un 80 % del plan de estudios de una carrera de grado de la UNAH.
3. El proyecto deberá ser avalado por un docente de la UNAH con experiencia comprobada en investigación científica y su compromiso de asesoramiento.
4. La duración máxima de ejecución del proyecto será de 3 meses.

B. BECAS DE DESARROLLO E INNOVACIÓN

Becas D+i para estudiantes de posgrado L. 40,000.00

Son asignaciones otorgadas a estudiantes de la UNAH con excelencia académica, que habiendo cursado más del 80 % de su plan de estudios presentan un proyecto de investigación de alta calidad y pertinencia, avalado por un docente universitario y que responde a las prioridades de investigación de la UNAH y de la unidad académica a la que se encuentra adscrito.

Requisitos

1. Los objetivos del proyecto de investigación deberán estar enmarcados dentro de las líneas de investigación y prioridades de la unidad académica del postulante y en coherencia con las establecidas por la UNAH.
2. El estudiante deberá demostrar excelencia académica y haber aprobado al menos un 80 % del plan de estudios de una carrera de grado de la UNAH.
3. El proyecto deberá ser avalado por un docente de la UNAH con experiencia comprobada en investigación científica y su compromiso de asesoramiento.
4. La duración máxima de ejecución del proyecto será de 3 meses.

Becas básicas D+i de investigación L. 75,000.00

Son asignaciones otorgadas a docentes con nombramiento permanente de la UNAH para el desarrollo de proyectos de investigación de corta duración.

Requisitos

1. Los objetivos del proyecto de investigación deberán estar enmarcados dentro de las líneas de investigación y prioridades de la unidad académica del postulante principal y en coherencia con las prioridades de investigación establecidas por la UNAH.
2. El investigador o investigadores deberán ser avalados por la coordinación regional de investigación, instituto, unidad de gestión de la investigación o grupo de investigación al que se encuentre adscrito.
3. Requieren la autorización de la jefatura de departamento o del decano de la facultad y en los centros regionales se requiere la autorización de la Jefatura de departamento o carrera o del coordinador regional de investigación, para su reconocimiento como parte de la carga académica del profesor que coordina el proyecto de investigación.
4. La duración máxima de ejecución del proyecto será de 5 meses.

1. FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

B. BECAS DE DESARROLLO E INNOVACIÓN

Becas sustantivas D+i L. 500,000.00

Son asignaciones otorgadas para el desarrollo de proyectos interdisciplinarios de investigación por un mínimo de dos profesores-investigadores activos; su concesión no es parte de la carga académica de los docentes beneficiarios.

Requisitos

1. Los objetivos del proyecto de investigación deberán estar enmarcados dentro de las líneas de investigación y prioridades de la unidad académica del postulante principal y en coherencia con las establecidas por la UNAH.
2. El proyecto de investigación será de carácter multi o interdisciplinario dentro de uno o varios campos del conocimiento.
3. El investigador que se desempeñe como coordinador del proyecto de investigación deberá demostrar amplia trayectoria en investigación científica y en manejo de fondos concursables; o bien, haber ejecutado al menos tres (3) becas básicas de investigación otorgadas por la Dirección de Investigación y Posgrado.
4. Dentro del equipo de investigadores debe incluirse al menos un investigador en formación (profesor o estudiante), para que vaya tomando experiencia en estos procesos.
5. El equipo de investigación deberá ser avalado por la coordinación regional de investigación o instituto de investigación o unidad de gestión de la investigación o grupo de investigación, de acuerdo al que corresponda y en el que se encuentre adscrito.
6. La duración máxima de ejecución del proyecto será de 10 meses.

Becas D+i para estudiantes de grado L. 25,000.00

Son asignaciones otorgadas a estudiantes de la UNAH con excelencia académica, que habiendo cursado más del 80 % de su plan de estudios presentan un proyecto de investigación de alta calidad y pertinencia, avalado por un docente universitario y que responde a las prioridades de investigación de la UNAH y de la unidad académica a la que se encuentra adscrito.

Requisitos

1. Los objetivos del proyecto de investigación deberán estar enmarcados dentro de las líneas de investigación y prioridades de la unidad académica del postulante principal y en coherencia con las prioridades de investigación establecidas por la UNAH.
2. El investigador o investigadores deberán ser avalados por la coordinación regional de investigación, instituto, unidad de gestión de la investigación o grupo de investigación al que se encuentre adscrito.
3. Requieren la autorización de la jefatura de departamento o del decano de la facultad y en los centros regionales se requiere la autorización de la jefatura de departamento o carrera o del coordinador regional de investigación, para su reconocimiento como parte de la carga académica del profesor que coordina el proyecto de investigación
4. La duración máxima de ejecución del proyecto será de 5 meses.

Becas D+i para docentes egresados de posgrado L. 80,000.00

Las becas para docentes egresados de programas de posgrado son asignaciones otorgadas a los docentes de la UNAH para la finalización de sus tesis o trabajos de graduación de posgrado, que presenten por lo menos un 60 % de avance. Se otorgarán a docentes universitarios que hayan finalizado un programa de maestría o doctorado con excelencia académica y que presenten un proyecto de investigación de alta calidad y pertinencia, que responda a las prioridades de investigación de la UNAH y de la unidad académica a la que se encuentran adscritos.

Requisitos

1. Los postulantes deberán ser docentes con nombramiento permanente de la UNAH.
2. Los objetivos de la tesis o del trabajo final de graduación deberán estar enmarcados dentro de las líneas de investigación y prioridades de la unidad académica del postulante y en coherencia con las establecidas por la UNAH.
3. El investigador deberá haber aprobado el plan de estudios de la carrera de posgrado con un promedio mínimo de 80%.
4. El investigador deberá demostrar un avance en el desarrollo del documento de al menos un 60%.
5. La duración máxima de ejecución del proyecto será de 3 meses.

Jornada de inducción sobre normativa para optar a becas de investigación:

Ciudad universitaria Salón Hernán Corrales Padilla
de 8:30 a.m. a 12:00 m.

Primera convocatoria: 30 de septiembre de 2016

Segunda convocatoria: 24 de febrero de 2017

Recepción de proyectos que se postulan para becas de investigación en las convocatorias 2017

Primera Convocatoria: 1 al 18 de noviembre de 2016

Segunda Convocatoria: 3 al 22 de abril de 2017

Notificación oficial de proyectos de investigación aprobados

Ciudad universitaria y centros regionales

Primera convocatoria: 6 de febrero de 2017

Segunda convocatoria: 12 de junio de 2017

Inicio de becas:

Primera convocatoria: febrero de 2017

Segunda convocatoria: junio de 2017

Para mayor información acerca de la convocatoria de becas, visitar la página web: <http://dicyp.unah.edu.hn> o al Departamento de Proyectos de Investigación, correo electrónico: becas.dicyp@gmail.com

1. FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

C. PREMIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

1. Investigación Científica UNAH 2017

La Dirección de Investigación Científica y Posgrado, con el fin de reconocer y estimular a los investigadores de la UNAH, convoca al Premio Investigación Científica 2017 en sus cuatro categorías:

a. Investigador con Larga Trayectoria L. 50,000.00

Es el investigador que ha acumulado más de 15 años de experiencia como investigador activo.

b. Investigador en Consolidación L. 40,000.00

Es el investigador con una experiencia acreditada de 10 a 15 años como investigador activo.

c. Investigador en Formación, a nivel Profesional L. 30,000.00

Es el investigador con suficiente experiencia 5 a 10 años, expresada en ejecución de proyectos de investigación y publicaciones nacionales o internacionales a nivel individual o grupal, consecuente con sus años de investigador.

d. Investigador en Formación, a nivel Estudiantil L. 15,000.00

Es el estudiante de grado o posgrado con poca experiencia como investigador entre 3 y 5 años, pero que se ha involucrado en proyectos de investigación como asistente en alguna parte del proceso.

2. Excelencia en la Investigación

La Dirección de Investigación Científica y Posgrado convoca a los investigadores a presentar sus trabajos de investigación cuyos resultados hayan sido obtenidos en los últimos dos años:

- Orientada a mejorar la calidad de vida de la población del país o de la región centroamericana L. 30,000.00
- Orientada a contribuir al desarrollo de la ciencia y la tecnología en la región L. 30,000.00

a. La investigación a la que se le otorgue el reconocimiento debe generar nuevo conocimiento y realizar un aporte claro a la calidad de vida y a la ciencia y tecnología de la población hondureña o de la región en su conjunto.

b. Debe ser una investigación realizada fundamentalmente por investigadores de la UNAH.

c. Los resultados de la investigación deben haber sido presentados en los últimos 2 años (entre abril y marzo).

3. Ensayo sobre Investigación y Gestión de la Investigación

Este premio espera promover la reflexión y el debate sobre uno o más ejes centrales de la política de investigación, desarrollo científico e innovación tecnológica de la UNAH.

- Profesor / investigador L. 30,000.00

4. Excelencia en Gestión de la Investigación

Este premio constituye un estímulo a las instancias de investigación de la UNAH que se destaquen por la excelencia en la gestión de la investigación, incluye coordinaciones regionales, institutos y unidades de investigación que han impulsado con intensidad y de forma continua e innovadora las actividades de gestión de la investigación en la ámbitos de su competencia.

- Profesor / investigador L. 75,000.00

5. Ideas sobre Innovación Tecnológica

El concurso de Ideas sobre Innovación Tecnológica tiene como propósito recabar ideas y estrategias de implantación de tecnología e innovaciones que resuelvan carencias y necesidades sociales y económicas de las personas u organizaciones, fomentar directamente el uso de la tecnología y la innovación o contenidos innovadores que puedan ser exhibidos o desarrollados en escenarios construidos en el marco de las relaciones universidad-Estado, sectores productivos, sectores sociales.

- Profesor / investigador L. 30,000.00
- Estudiante L. 15,000.00



- Convocatoria: 6 de marzo de 2017
- Recepción de postulaciones: 20 de marzo de 2017 al 3 de julio de 2017
- Evaluación de postulaciones: 10 al 21 de julio de 2017

- Notificación de ganadores: 26 de julio de 2017
- Entrega de premios: 2 de agosto de 2017

1. FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

D. INVESTIGACIÓN COMO ASIGNACIÓN ACADÉMICA

PRIMER PERÍODO

1. Jornada de inducción para profesores que postulan proyectos de investigación como carga académica para el primer período 2017: 3 de noviembre de 2016.
2. Recepción de proyectos de investigación como carga académica postulados para el primer período 2017: 16 al 18 noviembre de 2016.
3. Revisión de proyectos y elaboración de dictámenes de investigación como carga académica postulados para el primer período 2017 (incluye notificación a beneficiarios y autoridades): 21 al 25 de noviembre de 2016.

SEGUNDO PERÍODO

1. Jornada de inducción para profesores que postulan proyectos de investigación como carga académica para el segundo período 2017: 15 de marzo de 2017.
2. Recepción de proyectos de investigación como carga académica postulados para el segundo período 2017: 5 al 7 de abril de 2017.
3. Revisión de proyectos y elaboración de dictámenes de investigación como carga académica postulados para el segundo período 2017 (incluye notificación a beneficiarios y autoridades): 17 al 21 de abril de 2017.

TERCER PERÍODO

1. Jornada de inducción para profesores que postulan proyectos de investigación como carga académica para el tercer período 2017: 25 de mayo de 2017.
2. Recepción de proyectos de investigación como carga académica postulados para el tercer período 2017: 14 al 16 junio de 2017.
3. Revisión de proyectos y elaboración de dictámenes de investigación como carga académica postulados para el tercer período 2017 (incluye notificación a beneficiarios y autoridades): 19 al 23 junio de 2017.

Para mayor información acerca de Investigación como asignación Académica, visitar la página web: <https://dicyp.unah.edu.hn/> o al Departamento de Proyectos de Investigación, correo electrónico: iaa.dicyp@gmail.com

E. APOYO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Ayuda a participar con ponencias en eventos académicos internacionales

La Dirección de Investigación Científica y Posgrado estudiará cada caso particular para avalar el apoyo económico suministrado a los profesores-investigadores interesados, en virtud de solicitud escrita, teniendo en cuenta la magnitud del evento, la importancia de su participación y la calidad de la ponencia con la que representará a la UNAH; es importante que para contar con ese apoyo la ponencia debe estar aceptada y cumplir con los requisitos de la institución internacional. Apoyo máximo a otorgar: USD 2,000.00.

Presentación de solicitudes

1. Documento que contenga la justificación de la asistencia a un evento internacional como: congreso, conversatorio, simposio, debate, conferencia, panel, taller, foro, encuentro, mesa redonda, póster, etc.
2. Copia de la ponencia a exponer que incluya los criterios de evaluación de ponencias.
3. Estar solvente con las liquidaciones de viáticos anteriores.
4. Correo electrónico y número de teléfono de dos contactos; uno familiar y otro profesional.
5. Oficio dirigido a la Dirección General de la Dirección de Investigación Científica y Posgrado, firmado por el decano, jefe o director de la facultad al que el solicitante pertenece.
6. Copia de aceptación de la ponencia firmada por el representante del evento.
7. Constancia de profesor permanente emitida por la SEDP.
8. Constancia de no poseer antecedentes disciplinarios emitida por la SEDP.
9. Copia de pasaporte con al menos 6 meses de vigencia para compra de boletos.
10. Copia de visado.
11. Carta de nota de aval de la unidad académica respectiva.

Para la compra de boletos de pasajes aéreos, presentar el nombre, correo electrónico, número de teléfono de dos personas de contactos; uno familiar y uno profesional.

NOTA:

La Dirección de Investigación Científica y Posgrados, podrá solicitar al participante compartir la experiencia y los conocimientos adquiridos con la comunidad universitaria, a través de talleres, foros, conversatorios, etc. Cuando se presenten solicitudes de varios profesores-investigadores para el mismo evento, se apoyará la asistencia de uno de ellos. Las solicitudes deben presentarse 2 meses antes del evento.



1. FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

F. FORTALECIMIENTO A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

La Dirección de Investigación Científica y Posgrado, en su compromiso con el impulso de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, y como parte de su programa de estímulos a los componentes del Sistema de Investigación Científica y Tecnológica de la UNAH, hace un llamado a los grupos de investigación oficialmente inscritos a participar en la presente convocatoria para presentar propuestas para el desarrollo de actividades de fortalecimiento, consolidación e internacionalización a desarrollarse en el período comprendido entre el 1 de abril y el 31 de octubre de 2018.

Dirigido a:

Grupos de investigación de la UNAH debidamente inscritos en la Dirección de Investigación Científica y Posgrado.

Recepción de propuestas

1 de noviembre al 9 de diciembre de 2017.

Fecha de resolución

9 de febrero de 2018.

Rubros financiables

Se financiarán, de manera parcial o total, iniciativas por una cuantía máxima de L.60,000.00 anuales por cada grupo de investigación científica. Serán rubros financiables:

1. Logística de eventos
2. Material de divulgación y promoción
3. Gastos de movilidad para investigadores visitantes de Centroamérica y México

Criterios para el otorgamiento de recursos

La presente convocatoria se realiza en régimen de concurrencia competitiva. El financiamiento se otorgará considerando los criterios siguientes:

1. Trayectoria del grupo de investigación con especial énfasis en los productos generados y acciones desarrolladas por el grupo a lo largo del año anterior a la convocatoria.
2. Relevancia y pertinencia de la actividad propuesta.
3. Experiencia del grupo de investigación en el desarrollo de actividades similares a la propuesta en un ámbito más reducido o con otras fuentes de financiamiento.

Contacto:

dicyp.unah.gestionycooperacion@gmail.com

Requisitos y documentación

1. El grupo de investigación científica deberá estar debidamente inscrito en la Dirección de Investigación Científica y Posgrado.
2. Los objetivos de la iniciativa propuesta por el grupo de investigación deberán estar enmarcados dentro de las líneas de investigación y prioridades de la unidad académica del postulante principal y en coherencia con las establecidas por la UNAH.
3. La propuesta de fortalecimiento será presentada a la Dirección de Investigación Científica y Posgrado en versión impresa y digital, dentro de los plazos establecidos por la convocatoria y contendrá los siguientes apartados:
 - a. Identificación del grupo de investigación
 - 1) Nombre del grupo de investigación científica
 - 2) Código
 - 3) Nombre de la facultad
 - 4) Coordinador del grupo
 - b. Estado actual del grupo de investigación
Un resumen del estado actual del grupo de investigación: posicionamiento del grupo en el ámbito nacional y regional, proyectos relevantes y una relación de actividades desarrolladas en el último año, incluyendo: encuentros, reuniones periódicas, capacitaciones, coloquios, conferencias y ponencias desarrolladas, así como publicaciones, asesorías y postulaciones a becas de investigación. En este apartado tendrán especial relevancia las actividades académicas organizadas o coorganizadas por la Dirección de Investigación Científica y Posgrado.
 - c. Planteamiento de la iniciativa y justificación
Descripción del planteamiento de la iniciativa propuesta y la justificación de la solicitud de apoyo de cara al fortalecimiento del grupo de investigación. Para solicitudes de movilidad, se requiere adjuntar la siguiente documentación:
 - 1) Número de teléfono celular del investigador
 - 2) Contacto de emergencia del investigador: teléfono celular y correo electrónico.
 - 3) Nombre de la ciudad y aeropuerto de partida con destino a Honduras
 - 4) Fechas confirmadas de llegada y salida
 - 5) Copia de carta de invitación del GIC al investigador
 - 6) Copia escaneada del pasaporte del investigador
 - d. Cronograma de actividades
 - e. Presupuesto solicitado
Detalle de la distribución presupuestaria de los fondos solicitados, especificando si la actividad contará con otras fuentes de financiamiento.
4. Para dar por finalizado el proceso, coordinador del grupo de investigación científica será responsable de remitir a la DICYP un informe breve en torno al desarrollo de las actividades financiadas mediante esta convocatoria.

2. PUBLICACIÓN, DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

A. REVISTA CIENCIA Y TECNOLOGÍA

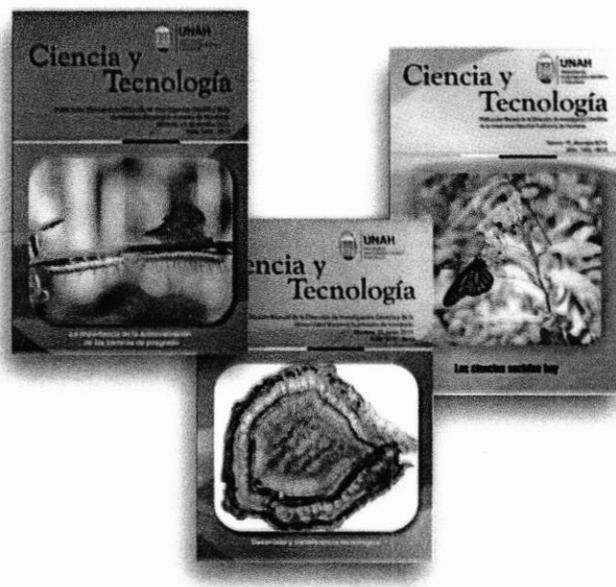
La Dirección de Investigación Científica y Posgrado convoca a los investigadores y profesores universitarios a escribir artículos científicos para ser publicados en los números 20 y 21 de la revista Ciencia y Tecnología.

1. Los artículos que se publiquen en la revista deben ser originales (se aceptarán traducciones de artículos publicados en revistas internacionales, congresos y otros, siempre que se incluya la referencia completa y quién lo remita sea el propio autor).
2. Deben seguirse los criterios de publicación de la DICYP.

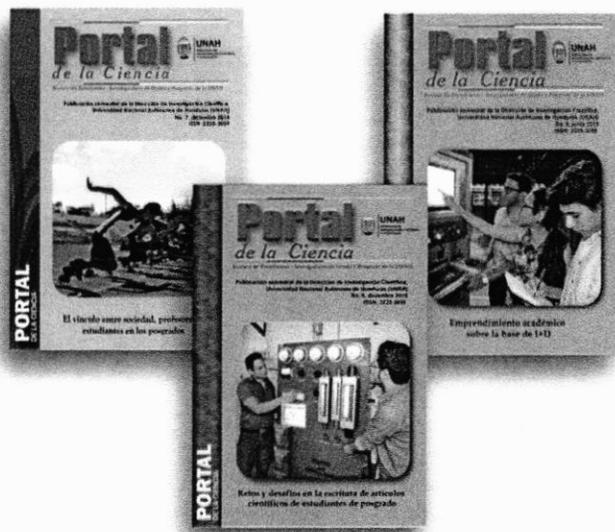
Revista Ciencia y Tecnología se divulgará semestralmente en la página web: <https://dicyp.unah.edu.hn/> específicamente en la sección de Investigación Científica, subsección de Publicación, comunicación y difusión, donde se alojan las revistas.

Edición No.20: junio de 2017, presentación de artículos antes de abril 2017

Edición No.21 : diciembre de 2017, presentación de artículos antes de septiembre 2017



B. REVISTA PORTAL DE LA CIENCIA



La revista Portal de la Ciencia es una publicación bianual de la Dirección de Investigación Científica y Posgrado, dirigida específicamente a estudiantes de grado y posgrado, solos, en grupo de estudiantes o en grupos de estudiantes y profesores, siempre que vengan con el aval del profesor o investigador. Incluirá un tema central, una sección de diálogo abierto, la sección de diversidad científica que incluirá artículos de las siguientes áreas del conocimiento:

1. Biológicas y de la salud
2. Físico-matemática
3. Humanidades y arte y ciencias sociales
4. Económico-administrativas

Revista Portal de la Ciencia se divulgará semestralmente en la página web: <https://dicyp.unah.edu.hn/> específicamente en la sección de Investigación Científica, subsección de Publicación, comunicación y difusión, donde se alojan las revistas.

Edición No.12: julio de 2017, presentación de artículos antes de mayo 2017

Edición No.13 : diciembre de 2017, presentación de artículos antes de septiembre 2017

C. REVISTA PROYECCIÓN CIENTÍFICA

Gestión de la investigación y los posgrados en la UNAH

La revista Proyección Científica es una publicación bianual de la Dirección de Investigación Científica y Posgrado, cuyo propósito es divulgar la actividad científica relacionada con las diferentes facultades del Alma Máter y de los centros regionales.

Revista Proyección Científica se divulgará semestralmente en la página web: <https://dicyp.unah.edu.hn/> específicamente en la sección de Investigación Científica, subsección de Publicación, Comunicación y Difusión, donde se alojan las revistas.

Edición No.4: mayo de 2017



2. PUBLICACIÓN, DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

D. PUNTOS DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA (PIC)

Es una plataforma visual dirigida a la divulgación de toda la información concerniente a la actividad científica desarrollada en la universidad. Mediante esta plataforma se presentan actividades referentes a: eventos académicos, noticias de ciencia y tecnología, convocatorias a becas, resultados de investigaciones, reportajes, entrevistas con investigadores y gestión de la investigación científica de las instancias que componen el Sistema de Investigación Científica y Tecnológica (SICYT).

En el caso de que las instancias del Sistema de Investigación Científica y Tecnológica deseen que sus actividades sean divulgadas en los puntos de información científica, deben escribir con antelación a este correo: divulgacioncientifica.dicyp@gmail.com

Cada semana se actualiza la información que se presenta en las pantallas destinadas como puntos de información científica en Ciudad Universitaria.

E. 11.º CONGRESO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

**Investigación, Ciencia y Sociedad:
Desafíos para las universidades públicas en el S. XXI.
Fecha: 7 al 10 de agosto 2017**

El Congreso es un evento académico de alto nivel científico en el que se reúnen investigadores, profesores, directores de institutos y unidades de investigación, coordinadores regionales de investigación y profesionales expertos en el tema, para presentar y debatir ponencias, dictar conferencias, participar en mesas redondas o en paneles de comentaristas y compartir inquietudes con expertos nacionales e internacionales en las diversas áreas del conocimiento.

30 de mayo de 2017: fecha límite de recepción de propuestas y solicitud de inscripción de participaciones.

20 de junio de 2017: comunicación sobre solicitudes aceptadas.

1 al 29 de julio de 2017: pago de inscripción de expositores, panelistas y asistentes en la Dirección de Investigación Científica y Posgrado.

F. 4.º CONGRESO DE GESTIÓN DE POSGRADOS

**La oferta de posgrados y las necesidades nacionales y regionales:
la pertinencia en el centro del debate.
Fecha: 23 al 26 de octubre 2017**

El Congreso es un evento académico de alto nivel que propicia espacios de debate sobre la gestión de los posgrados y los desafíos que deben enfrentar las universidades del siglo XXI para fortalecer la calidad y pertinencia de los mismos y convertirlos en ejes potenciadores de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

30 de junio de 2017: fecha límite recepción de propuestas y solicitud de inscripción de participaciones.

21 de julio de 2017: comunicación sobre solicitudes aceptadas.

21 al 30 de septiembre de 2017: pago de inscripción de expositores, panelistas y asistentes en la Dirección de Investigación Científica y Posgrado.



2. PUBLICACIÓN, DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

G. BOLETÍN ACTUALIDAD CIENTÍFICA

El boletín Actualidad Científica es una publicación digital que tiene como fin divulgar de forma breve y concisa las actividades desarrolladas por el Sistema de Investigación Científica y Tecnológica de la UNAH.

El periodo de publicación de los boletines es mensual, abarcando desde el mes de febrero hasta noviembre, abarcando 10 números por año.

La segunda época del boletín, inició en el año 2013. Hasta la fecha se contabilizan un total de 40 números.

El Boletín de Actualidad Científica se divulgará mensualmente en la página web: <https://dicyp.unah.edu.hn/>, específicamente en la sección de Investigación Científica, subsección de Publicación, Comunicación y Difusión, donde se alojan los boletines. La página de Facebook de la Dirección de Investigación Científica provee un link para la descarga del boletín directamente a su teléfono celular, tableta o computadora.

DE FEBRERO A NOVIEMBRE
MENSUAL / 10 ANUALES

H. PERIÓDICO INVESTIGACIÓN Y CIENCIA

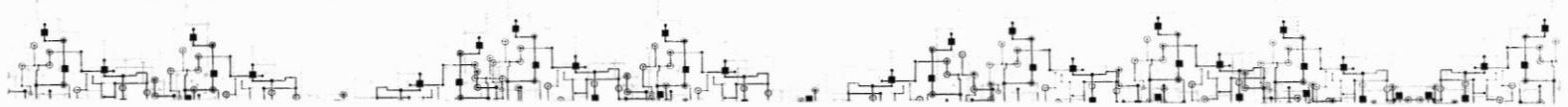
El periódico Investigación y Ciencia es una publicación en versión impresa y digital que tiene como fin divulgar información sobre las actividades referentes a ciencia y tecnología realizadas en la comunidad universitaria.

En esencia desarrolla reportajes sobre temas de actualidad científica de relevancia regional o nacional, así como de eventos de gran alcance desarrollados a lo interno de la universidad. Asimismo, contiene una entrevista con un destacado académico o gestor de investigación nacional o internacional y una sección de actualidad científica en donde son presentadas las actividades desarrolladas en el Sistema de Investigación Científica y Tecnológica. Por último, se presenta una sección con noticias internacionales sobre temas relevantes a la temática de investigación y ciencia. Su publicación es bimestral (cada dos meses), en el periodo comprendido entre febrero a noviembre de cada año. Se publican un total de 5 números por año académico desde su segunda época iniciada en el 2014, el periódico consta de 10 números publicados en versión impresa y digital.

En caso de que las instancias del Sistema de Investigación Científica y Tecnológica deseen que sus actividades tengan cobertura y divulgación por parte del personal encargado del periódico, deben escribir con antelación al correo: divulgacioncientifica.dicyp@gmail.com

El periódico Investigación y Ciencia, se divulgará mensualmente en la página web: <https://dicyp.unah.edu.hn/> específicamente en la sección de Investigación Científica, subsección de Publicación, Comunicación y Difusión, donde se alojan los periódicos. La página de Facebook de la Dirección de Investigación Científica provee un link para la descarga del boletín directamente a su teléfono celular, tableta o computadora.

MARZO, MAYO, JULIO, SEPTIEMBRE Y NOVIEMBRE
BIMENSUALES / 5 ANUALES



3. PROTECCIÓN DE LOS RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

A. REGISTRO DE MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR

Son derechos de autor el conjunto de derechos y facultades que la ley concede a favor del creador por sus obras científicas, literarias o artísticas originales, otorgándole protección para que goce de dos prerrogativas, una de carácter moral o personal, llamada derechos morales, y la otra de contenido económico, llamada también derechos patrimoniales. El tipo de obras que abarca el derecho de autor incluye, entre otras, enumerando pero no limitando: obras científicas expresadas como informes o artículos científicos; obras literarias como novelas, poemas, obras de teatro, documentos de referencia, periódicos y programas informáticos; bases de datos; películas, composiciones musicales y coreografías; obras artísticas como pinturas, dibujos, fotografías y escultura; obras arquitectónicas; publicidad, mapas y dibujos técnicos.

Son obras literarias, científicas y artísticas todas las producciones en el campo literario, científico y artístico, cualquiera que sea el modo o forma de expresión, tales como los libros, folletos y otros escritos; las conferencias, alocuciones, sermones y otras obras de la misma naturaleza; las obras dramáticas o dramático-musicales; las obras coreográficas y las pantomimas; las composiciones musicales con o sin letra; las obras cinematográficas, a las cuales se asimilan las obras expresadas por procedimiento análogo a la cinematografía; las obras de dibujo, pintura, arquitectura, escultura, grabado, litografía; las obras fotográficas a las cuales se asimilan las expresadas por procedimiento análogo a la fotografía; las obras de artes aplicadas; las ilustraciones, mapas, planos, croquis y obras plásticas relativos a la geografía, a la topografía, a la arquitectura o a las ciencias.

La Dirección de Investigación Científica y Posgrado convoca a los autores de obras literarias, científicas y artísticas y a los creadores de prototipos tecnológicos de la UNAH que han recibido patrocinio (recursos de la universidad) a presentar solicitudes de formalización de paternidad de sus activos intangibles; este proceso dará lugar a la legalización de obras e inventos por medio de derechos de propiedad intelectual en el país

PRIMERA FASE

Recepción de solicitudes y análisis de originalidad e importancia social o económica, según sea el caso (obra literaria, obra científica, obra artística, etc.).

SEGUNDA FASE

Selección y priorización para fines de registro ante la DIGEPIH, providencias presupuestarias para mantenimiento administrativo de derechos de propiedad intelectual.

TERCERA FASE

Después de formalizada la solicitud / emisión del dictamen de la DIGEPIH:

1. Presentación de solicitud de registro ante la DIGEPIH.
2. Seguimiento a la emisión del registro oficial.

B. DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Propiedad industrial: es el conjunto de derechos cuyo objeto es la protección de las creaciones que tienen aplicación en el campo de la industria y el comercio, entre estas creaciones están las invenciones, modelos de utilidad, dibujos y modelos industriales, signos distintivos e indicaciones geográficas de procedencia.

Patente: título de propiedad industrial que conceden las oficinas de patentes a productos, procesos o usos novedosos a nivel mundial, de aplicación industrial y que no resultan fácilmente deducibles del estado de la técnica. Dicho título reconoce el derecho de explotar en exclusiva la innovación patentada, impidiendo a otros su fabricación, venta o utilización sin consentimiento del titular durante determinado tiempo en las zonas geográficas protegidas.

Patente de modelo de utilidad: es un derecho de propiedad que protegerá cualquier forma, configuración o disposición de elementos de algún artefacto, herramienta, instrumento, mecanismo u otro objeto o de alguna parte del mismo, que permita un mejor o diferente funcionamiento, utilización o fabricación del objeto que lo incorpora, o que le proporcione alguna utilidad, ventaja y efecto técnico que antes no tenía.

Diseño industrial: es una creación intelectual que tenga cualquier forma bidimensional o tridimensional que incorporado en un producto utilitario, le da una apariencia especial y que es apto para servir de tipo de modelo para su fabricación.

Marca: cualquier signo visible o no, apto para distinguir los productos o los servicios de una empresa, con respecto a los productos o servicios de otras empresas.

Signos distintivos: todo signo que sirva para identificar una empresa en su actividad comercial o a un producto o servicio de otra del mismo género.

Emblema: cualquier signo usado para identificar o distinguir a una empresa.

Indicación geográfica: todo nombre, denominación, expresión, imagen o signo que indique directa o indirectamente que un producto o un servicio proviene de un país, de un grupo de países, de una región, de una localidad o de un lugar determinado.

Denominación de origen: una indicación geográfica constituida por la denominación de un país, de una región o de un lugar determinado usada para designar un producto originario de ellos, cuyas características se deben exclusiva o esencialmente al medio geográfico en el cual se produce, incluidos los factores naturales y humanos; también se considerará como denominación de origen la constituida por la denominación que, sin serla de un país, una región o un lugar determinado, se refiere a un área geográfica determinada cuando es usada en relación con productos originarios de tal área.

4. CAPACITACIÓN EN INVESTIGACIÓN

A. DIPLOMADO EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

El Diplomado en Investigación se plantea como objetivo general contribuir a la formación profesional de los profesores universitarios, facilitándoles las herramientas teóricas y procedimentales en metodología de investigación aplicada a distintas disciplinas científicas, para ser empleadas al servicio de una mejor calidad y desarrollo de su quehacer en el proceso académico.

REQUISITOS

1. Acreditar ser profesor de la UNAH mediante constancia de la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal.
2. Presentar un perfil de proyecto de investigación según el área de conocimiento en la cual se formó y enmarcado dentro de las prioridades de investigación de la UNAH (2 paginas).
3. Desempeñar actividades de investigación, gestión o enseñanza de la investigación, preferiblemente.
4. Presentar hoja de vida actualizada con fotografía.
5. Realizar el pago de L. 2,000.00 (profesores) o L. 5,000.00 (profesores e investigadores de otras instituciones de educación superior).
6. Entregar ficha de inscripción.

PRIMER PERÍODO

Diplomado en Investigación Científica, modalidad presencial, XIV promoción.

03 de febrero de 2017

Diplomado en Investigación Científica, modalidad virtual, X promoción.
01 de febrero de 2017

Para mayor información visitar la página web:
<https://dicyp.unah.edu.hn/>

SEGUNDO PERÍODO

Diplomado en Investigación Científica, modalidad presencial, VII promoción.

25 de mayo de 2017

Diplomado en Investigación Científica, modalidad virtual XI promoción.
25 de mayo de 2017

TERCER PERÍODO

Diplomado en Investigación Científica, modalidad presencial, XVII promoción.

01 de septiembre de 2017

Diplomado en Investigación Científica, modalidad virtual, XII promoción.
30 de agosto de 2017



Departamento de Proyectos de Investigación, correo electrónico:
capacitacion.dicyp@gmail.com

B. DIPLOMADO EN GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

El propósito del Diplomado en Gestión de la Investigación es fortalecer las competencias profesionales de los participantes para que gestionen de manera estructurada, planificada y eficiente la investigación en cada una de sus instancias académicas, planteando estrategias de desarrollo e impulsando políticas institucionales que estimulen y agilicen los procesos de investigación científica y tecnológica regulados por las normativas nacionales e internacionales.

DURACIÓN	MODALIDAD	INICIO
3 meses	Presencial	7 de julio de 2017

Para mayor información visitar la página web:
<https://dicyp.unah.edu.hn/>

Departamento de Proyectos de Investigación, correo electrónico:
capacitacion.dicyp@gmail.com

REQUISITOS

1. Ser profesor con un mínimo de un año de experiencia profesional acreditado mediante constancia de la Secretaría de Recursos Humanos de la UNAH.
2. Haber cursado el Diplomado en Investigación Científica.
3. Desempeñar actividades de gestión de la investigación preferiblemente.
4. Presentar hoja de vida actualizada con fotografía.
5. Presentar dos cartas de referencia profesional.
6. Presentar carta de aval del jefe de la unidad académica o unidad de investigación.
7. Presentar recibo de pago por inscripción de L.2,000.00 (UNAH) o L. 5,000.00 (otras instituciones de educación superior).
8. Llenar y entregar ficha de inscripción.



4. CAPACITACIÓN EN INVESTIGACIÓN

C. CURSOS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

PRIMER PERÍODO

20 DE ENERO A 14 DE MAYO

Curso básico de investigación para estudiantes de grado

Fortalecer las competencias básicas de investigación científica en los estudiantes de grado.

PRESENCIAL

24 DE FEBRERO DE 2017

Proyecto de Investigación Científica

Fortalecer las competencias para la formulación de proyectos de investigación que reúnan requisitos metodológicos aceptables.

PRESENCIAL

3 DE MARZO DE 2017

Trabajo académico, referencias bibliográficas y plagio.

Brindar a los participantes las herramientas necesarias para utilizar el conocimiento contenido en artículos, libros y patentes, reconociendo apropiadamente los derechos de autor.

PRESENCIAL

30 DE MARZO DE 2017

Planificación estratégica para la investigación

Brindar los conocimientos necesarios sobre planificación estratégica con una visión a mediano y largo plazo, en relación a metas comunes del equipo de trabajo y de la institución en general.

PRESENCIAL

21 DE ABRIL DE 2017

Curso básico de investigación para estudiantes de posgrado

Fortalecer las competencias básicas de investigación científica en los estudiantes de posgrado.

PRESENCIAL

17 DE MARZO DE 2017

Población y muestra

Fortalecer las competencias relacionadas al conocimiento y aplicación de los distintos tipos de muestreo en las investigaciones cuantitativas y cualitativas.

PRESENCIAL

24 DE MARZO DE 2017

Instrumentos cuantitativos de investigación

Fortalecer las competencias respecto al diseño y validación de instrumentos de recolección de datos para los procesos de investigación cuantitativa.

PRESENCIAL

20 DE ABRIL DE 2017

La creatividad y la innovación en las instituciones de educación superior

Analizar prospectivamente los retos y desafíos que las instituciones de educación superior de la región se plantean alrededor del tema de la creatividad y la innovación, delimitando las particularidades que se asemejan y se relacionan con el pensamiento filosófico de la UNAH en estos ámbitos.

PRESENCIAL

25 DE ABRIL DE 2017

4. CAPACITACIÓN EN INVESTIGACIÓN

C. CURSOS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

PRIMER PERÍODO

20 DE ENERO A 14 DE MAYO

La innovación tecnológica sobre la base de la I+D

Analizar críticamente los distintos fundamentos teóricos, conceptuales y metodológicos sobre el enfoque de la creatividad y la innovación y su relación con la investigación científica y el desarrollo tecnológico desde el contexto las universidades y de la empresa.

VIRTUAL

2 DE MAYO DE 2017

Redacción científica

Brindar a los participantes las herramientas básicas para redactar un artículo científico que responda a los requerimientos establecidos en revistas indexadas.

PRESENCIAL

5 DE MAYO DE 2017

SEGUNDO PERÍODO

22 DE MAYO A 3 DE SEPTIEMBRE

Protección y uso de la propiedad intelectual

Proporcionar los conocimientos básicos sobre la importancia de la propiedad intelectual como factor impulsor que mediante el uso de sus herramientas estimula la investigación, la innovación, el desarrollo y la transferencia tecnológica en el marco de los derechos que la ley del país y la normativa internacional confieren

VIRTUAL

19 DE JUNIO DE 2017

Análisis de datos con SPSS

Crear competencias relacionadas con el uso del software SPSS aplicando de forma práctica diferentes tipos de análisis de datos cuantitativos.

PRESENCIAL

7 DE JULIO DE 2017

Análisis de información cualitativa

Fortalecer las competencias en el conocimiento y aplicación de la triangulación para analizar información cualitativa.

PRESENCIAL

14 DE JULIO DE 2017

Trabajo académico, referencias bibliográficas y plagio

Brindar a los participantes las herramientas necesarias para utilizar el conocimiento contenido en artículos, libros y patentes, reconociendo apropiadamente los derechos de autor.

PRESENCIAL

13 DE JULIO DE 2017

Curso básico de Atlas.ti

Crear competencias relacionadas con el uso de Atlas.ti, enfatizando en las diferentes características del software que permiten la organización y sistematización para el análisis cualitativo.

PRESENCIAL

19 DE JULIO DE 2017



4. CAPACITACIÓN EN INVESTIGACIÓN

C. CURSOS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

SEGUNDO PERÍODO

22 DE MAYO A 3 DE SEPTIEMBRE

Introducción al enfoque de marco lógico

Fortalecer la capacidad técnica de investigadores y docentes universitarios a través de la incorporación de la metodología de enfoque de marco lógico como herramienta de planificación y gestión..

PRESENCIAL

20 DE JULIO DE 2017

Planificación estratégica para la investigación

Brindar los conocimientos necesarios sobre planificación estratégica con una visión a mediano y largo plazo, en relación a metas comunes del equipo de trabajo y de la institución en general.

PRESENCIAL

21 DE JULIO DE 2017

Proyecto de investigación tecnológica

Fortalecer las capacidades cognitivas y procedimentales de los profesores- investigadores y estudiantes de posgrado, que permitan la construcción de una cultura de investigación tecnológica con enfoques en todos los órdenes de las nuevas tecnologías (era tecnológica) especialmente de aquellas de aplicación a la realidad nacional.

PRESENCIAL

8 DE SEPTIEMBRE DE 2017

TERCER PERÍODO

11 DE SEPTIEMBRE A 15 DE DICIEMBRE

Proyecto de investigación científica

Fortalecer las competencias para la formulación de proyectos de investigación que reúnan requisitos metodológicos aceptables.

PRESENCIAL

22 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Trabajo académico, referencias bibliográficas y plagio

Brindar a los participantes las herramientas necesarias para utilizar el conocimiento contenido en artículos, libros y patentes, reconociendo apropiadamente los derechos de autor.

PRESENCIAL

28 DE SEPTIEMBRE DE 2017

La innovación tecnológica sobre la base de la I+D

Analizar críticamente los distintos fundamentos teóricos, conceptuales y metodológicos sobre el enfoque de la creatividad y la innovación y su relación con la investigación científica y el desarrollo tecnológico desde el contexto las universidades y de la empresa.

VIRTUAL

2 DE OCTUBRE DE 2017

Protección y uso de la propiedad intelectual

Proporcionar los conocimientos básicos sobre la importancia de la propiedad intelectual como factor impulsor que mediante, el uso de sus herramientas, estimula la investigación, la innovación, el desarrollo y la transferencia tecnológica en el marco de los derechos que la ley del país y la normativa internacional confieren.

VIRTUAL

9 DE OCTUBRE DE 2017

4. CAPACITACIÓN EN INVESTIGACIÓN

C. CURSOS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

TERCER PERÍODO

11 DE SEPTIEMBRE A 15 DE DICIEMBRE

Redacción científica

Brindar a los participantes las herramientas básicas para redactar un artículo científico que responda a los requerimientos establecidos en revistas indexadas.

PRESENCIAL

19 DE OCTUBRE DE 2017

Diseño metodológico de línea base

Generar capacidades de los investigadores y docentes, proporcionándoles los conceptos necesarios para diseñar líneas bases, identificar adecuadamente las variables de evaluación y plantear sub indicadores correspondientes a ellas.

PRESENCIAL

20 DE OCTUBRE DE 2017

D. INDUCCIONES Y SOCIALIZACIONES

Construcción del estado del arte/técnica en investigación

Fortalecer las competencias para la elaboración del estado del arte/técnica de los proyectos de investigación científica y tecnológica.

8 DE FEBRERO DE 2017

Uso y aprovechamiento de la plataforma de Intranet de I+D+i

Sensibilizar a los distintos actores universitarios en el uso de los servicios de la plataforma de la Intranet de I+D+i.

22 DE FEBRERO DE 2017

El CATI de la UNAH: Bases de datos de patentes internacionales y otros servicios especializados

Sensibilizar a investigadores y gestores de investigación del Sistema de Investigación Científica y Tecnológica en el aprovechamiento de los servicios especializados del CATI en I+D+i.

5 DE ABRIL DE 2017

Diseño y rediseño de carreras de posgrado

Desarrolla las competencias para la elaboración de las nuevas propuestas de posgrados y el rediseño de los existentes, conforme a los requerimientos de la UNAH.

12 DE MAYO DE 2017

Programa de la propiedad intelectual de la UNAH

Describir el ámbito de aplicación, los principios, los derechos y obligaciones así como los diferentes mecanismos de gestión de la Propiedad Intelectual que contiene el Reglamento de Propiedad Intelectual y el Programa de desarrollo de la PI.

16 DE JUNIO DE 2017

Inteligencia tecnológica y transferencia

Sensibilizar a investigadores y gestores de investigación del Sistema de Investigación Científica y Tecnológica sobre el uso del servicio de Inteligencia Tecnológica y transferencia del CATI.

6 DE SEPTIEMBRE DE 2017



5. GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

A. ENCUENTROS

Encuentro anual de Coordinaciones Regionales de Investigación

25 DE MAYO DE 2017

Encuentro Anual de Coordinaciones de Posgrado

15 DE JUNIO DE 2017

Encuentro Anual de Institutos de Investigación

22 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Encuentro Anual de Unidades de Gestión de la Investigación

29 DE JUNIO DE 2017

Encuentro Anual de Grupos de Investigación

7 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Encuentro de la Creatividad

10 DE NOVIEMBRE DE 2017

B. GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

Los grupos de investigación científica son el conjunto de profesores-investigadores y estudiantes de grado o posgrado, organizados en las diferentes facultades, escuelas o departamentos y centros regionales para realizar reflexión, debate, gestión e investigación sobre temas prioritarios de investigación, de forma inter y multidisciplinaria, con la participación de cuatro o más investigadores, en donde los estudiantes no podrán exceder de la mitad del total de los miembros del grupo, los cuales deben someter a aprobación su propuesta de constitución a la Dirección de Investigación Científica, siguiendo los criterios establecidos para tal fin.

Funciones de los grupos de investigación:

- 1) Realizar de forma periódica reuniones de estudio y debate para discutir artículos, documentos científicos e institucionales, diagnósticos y demás.
- 2) Identificar temas prioritarios que pueden trabajar, elaborar el respectivo proyecto y entrar a competir por fondos de la UNAH y de fuera de la misma.
- 3) Preparar conferencias, conversatorios, simposios o foros con participación interna/externa a la UNAH y preparar ponencias para participar en congresos de la UNAH, del país, de la región o del mundo.
- 4) Elaborar documentos de posicionamiento de la UNAH en torno a temas, procesos y decisiones relacionados con el tema del grupo de investigación.
- 5) Escribir artículos publicables para revistas nacionales e internacionales sobre el tema del grupo.
- 6) Establecer relaciones con oficinas de gobierno, cooperantes, universidades nacionales e internacionales y gestionar proyectos colaborativos y demás.
- 7) Constituir la base de expertos temáticos de la UNAH, registrada y actualizada en la Dirección de Investigación Científica, con el propósito de participar en investigaciones, asesorar tesis, realizar consultorías, hacer revisiones de pares y demás.
- 8) Demostrar producción de resultados tangibles y verificables, fruto de proyectos y otras actividades de investigación científica convenientemente expresadas en un plan de acción debidamente formalizado ante la Unidad de Gestión de la Investigación Científica respectiva y la Dirección de Investigación Científica.
- 9) Aprovechar y desarrollar las facilidades que otorga el Sistema a través de la Dirección de Investigación Científica para organizar encuentros académicos, obtención de documentos, asesoría para elaborar proyectos y gestionar recursos, acompañamiento para gestiones y prioridad en el otorgamiento de becas de investigación científica y tecnológica.

Primer período

Solicitud de registro de grupos de investigación:
1 de febrero al 30 de noviembre de 2017

Mayor información:

dicyp.unah.gestionycooperacion@gmail.com

5. GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

C. CLASIFICACIÓN DE INVESTIGADORES, UNAH 2016

En la UNAH se reconocen varias categorías de investigadores, dependiendo de los criterios de clasificación utilizados. Todas ellas tienen un peso específico al momento de reconocer los proyectos que presentan los investigadores ante los organismos nacionales e internacionales y de acreditar la correspondiente experiencia investigativa de los docentes e investigadores de la UNAH.

Estas categorías impactan en la reclasificación docente descrita en el Estatuto del Docente Universitario cuando se siguen los lineamientos establecidos por la evaluación de méritos en el campo de la investigación, como función básica del nivel superior. Los mismos se detallan a continuación.

SEGÚN SU FORMACIÓN Y EXPERIENCIA

Investigador auxiliar

Es el investigador que posee título de licenciatura, con poca o ninguna experiencia como docente e investigador (menos de 5 años) y se involucra en proyectos de investigación científica como investigador asistente.

Investigador titular I

Es el investigador que posee título de licenciatura y una experiencia acreditada de 5 a 10 años como docente y 5 a 10 años como investigador. Los años de investigador deben ser acreditados como investigador individual o grupal y, en este caso, como asistente o como investigador secundario.

Investigador titular II

Es el investigador que posee título de maestría o 10 a 15 años de docencia, además de haber acumulado entre 10 y 15 años en investigación. Los años de investigador deben ser acreditados como investigador individual o grupal y en este caso, como asistente, investigador secundario y principal. Debe acreditar su participación en investigaciones y un número aceptable de publicaciones en forma de libros o de artículos en revistas nacionales y extranjeras.

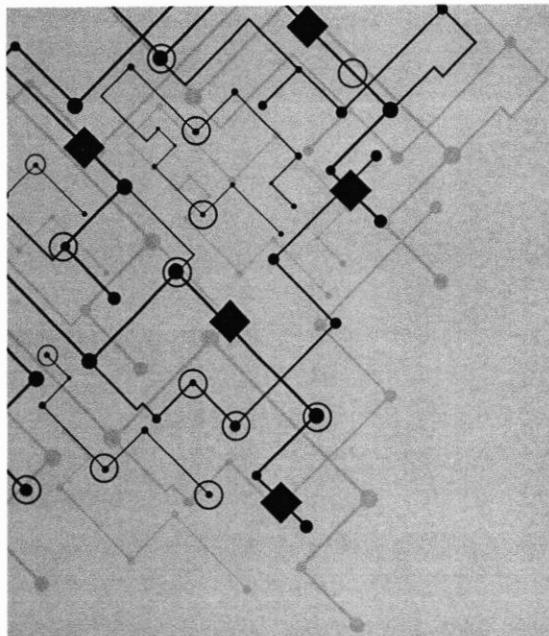
Investigador titular III

Es el investigador que posee título de doctor o un mínimo de 15 años de docencia, además de tener una experiencia mínima de 15 años en investigación. Los años de investigador deben ser como investigador individual o grupal y en este caso, como asistente, investigador secundario y principal. Debe acreditar su participación en investigaciones y un número importante de publicaciones en forma de libros y artículos en revistas nacionales y extranjeras, además de demostrar su experiencia como director o coordinador de equipos o centros de investigación científica.

Nota:

Los investigadores que se registraron a partir del año 2015, conocerán sus resultados en el lanzamiento del Catálogo de Investigadores y sus publicaciones, UNAH 2018.





UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Edificio Alma Máter, 5 piso



Página web:
<https://dicyp.unah.edu.hn>



Tel. 2216-7000 / 2216-6100
Ext. 110316, 110318



UNAH Dirección de Investigación
Científica y Posgrado



UNAH Dirección de Investigación
Científica y Posgrado

DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y POSGRADO

Leticia Salomón
investigaciónunah.directora.ls@gmail.com

COORDINADORA GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y POSGRADO

Karla Flores
coordinaciondicyp.unah.kf@gmail.com

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO CURRICULAR

Marco Antonio Ramos
posgradounah.desarrollo.ae@gmail.com

DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN

Nitzia Vásquez
investigaciónunah.informa.nv@gmail.com

DEPARTAMENTO DE ENCUENTROS ACADÉMICOS

Andrea Castellón
investigaciónunah.encuentro.ac@gmail.com

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Leslie Aguilar
posgradounah.evaluacion.la@gmail.com

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN

Iving Zelaya
investigaciónunah.gestion.iz@gmail.com

DEPARTAMENTO DE POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Luis Reyes
investigaciónunah.politicainv.lr@gmail.com

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN

María Elena Alvarado
investigaciónunah.admon.mea@gmail.com

DEPARTAMENTO DE PROPIEDAD INTELECTUAL E INNOVACIÓN

Alberto Urbina
investigaciónunah.pi.innov.au@gmail.com

DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Lesbia Buitrago
investigacionunah.proyectos.lb@gmail.com

DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Karla Flores
smcientificayposgrado.unah.kf@gmail.com